ACTA No. 02

ACTA DEL COMITÉ ADMINISTRATIVO DEL CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN TÉCNICA No. 20250823 (Proceso No. CD-014-2025)

Ciudad y Fecha: Bogotá, enero 28 de 2026

Asistentes:

- Miembros del comité:

Nombre	Cargo/Entidad
Mayra Alejandra Aranguren	Directora de Cadenas Pecuarias Pesqueras y Acuícolas – DCPPA
Carlos Andrés Capachero Martínez	Director de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitario - DIDTPS
Pedro Sicacha	Delegado Representante IICA para Colombia
Mario Alexander Moreno	Coordinador del Convenio por parte del IICA con Voz pero sin Voto.

- Invitados:

Nombre	Cargo/Entidad
Diana Patricia Jiménez	Contratista Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas - DCPPA
Lucero Rodriguez Huertas	Coordinadora Grupo de innovación y desarrollo
Cristian Martínez Roldan	Profesional IICA
Hector David Franco Vargas	Secretaría Técnica Comité Administrativo - DIDTPS
Manuel Fernando Nuñez Igua	Contratista Dirección de Innovación
Edison German Alba	Contratista Dirección de Innovación

Objetivo:

La sesión se convocó con el objeto de realizar revisión del POA frente a la acción 2.2.3 Identificar y complementar componentes tecnológicos para la caracterización, planificación, seguimiento y evaluación de procesos en transición agroecológica y otros modelos de producción sostenibles.

Desarrollo de la Reunión:

I. <u>Verificación del Quórum:</u>

Se verifica la asistencia de los miembros del comité administrativo, corroborando que se encuentran presentes mínimo tres miembros con voto para su deliberación.

Por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural asisten:

- Carlos Andrés Capachero Martínez Director de Innovación Desarrollo tecnológico y Protección Sanitaria.
- Mayra Alejandra Aranguren, Directora de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas.

Por parte del IICA asisten:

- Pedro Sicacha como delegado del Representante del IICA para Colombia
- Mario Alexander Moreno Coordinador del convenio designado por el IICA quien cuenta con Voz, pero sin Voto en el comité administrativo

Verificado el quórum, se procede con el desarrollo de la sesión.

II. Aprobación del Orden del Día:

La secretaria del comité pone a consideración de los integrantes el orden del día propuesto en la convocatoria, para su aprobación:

1. Presentación de la acción 2.2.3 del plan operativo y propuesta de modificación.
2. Deliberación y aprobación del Plan Operativo por parte de los miembros del Comité Administrativo.
3. Cierre.

La agenda propuesta para la sesión es aprobada por parte de los tres miembros con voto que integran el Comité, dando inicio al desarrollo de esta.

III. Desarrollo de la Sesión:

1. ***Presentación*** de la acción 2.2.3 del plan operativo y propuesta de modificación

Continuando con el desarrollo del comité, por parte de la Dirección de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección, dependencia técnica que solicito se convocara esta sesión, procedió a presentar la acción **2.2.3 Identificar y complementar componentes tecnológicos para la caracterización, planificación, seguimiento y evaluación de procesos en transición agroecológica y otros modelos de producción sostenibles.**

Donde el desarrollo de esta actividad involucra la vinculación de dos consultores Ingenieros de sistemas desarrolladores y/o programadores de software durante un periodo de 9 meses, sin embargo, en el cronograma de actividades del Plan Operativo indica que la ejecución se realizará en el periodo comprendido entre el mes 6 y 11 para un total de 6 meses, situación que no concuerda con el tiempo de vinculación que se requiere para la realización de las actividades por parte de los profesionales.

Por esta razón, se solicita al comité administrativo aprobar el ajuste del cronograma, incluyendo los 3 meses que no fueron contemplados en el cronograma inicial, en este sentido se considera que la vinculación de estos sea durante el mes 2, hasta el mes 10 de ejecución del convenio.

Adicionalmente, se da claridad sobre los perfiles de estos dos profesionales, indicando que uno de estos ejercerá el rol de profesional Líder de desarrollo y el segundo profesional desarrollador fullstack, donde cada profesional tiene responsabilidades diferentes y por lo tanto sus honorarios deberían reflejarlo de acuerdo con el mercado laboral, razón por la cual se solicita el ajuste de la asignación mensual, sin afectar el presupuesto contemplado inicialmente en el POA, como se presenta en la siguiente tabla:

Consultor	Perfil	Meses	Asignación actual	Asignación actualizada
Líder técnico	Dirigir y coordinar el desarrollo e implementación de la sistematización de la información y los componentes tecnológicos identificados para la caracterización, planificación, seguimiento y evaluación de procesos en transición agroecológica y otros modelos de producción sostenible en articulación con la DIDTPS del MADR.	9	$10.390.937	$ 13.000.000
Desarrollador Fullstack	Prestar los servicios profesionales en desarrollo de software fullstack, programando soluciones backend, frontend y realizando despliegues en servidores de cómputo en la nube para la Dirección de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria, bajo el marco y los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	9	$10.390.937	$7.781.874
Total			$ 187.036.866	$ 187.036.866

Teniendo en cuenta estos aspectos, se solicita al comité administrativo la aprobación de las modificaciones propuestas a la acción 2.2.3, para que de esta manera el IICA pueda proceder con la vinculación de los profesionales requeridos para iniciar la ejecución de esta actividad.

2. Deliberación y aprobación por parte de los miembros del Comité Administrativo.

Una vez realizada la socialización sobre la revisión de la acción en el POA y su cronograma, de parte de la Contratista Diana Jiménez de la DCPPA, solicita que se le aclare el alcance de la solicitud al no quedar claro los meses de vinculación de los profesionales y la asignación de los honorarios de los mismos.

Desde el componente técnico del convenio, se procede a indicar que el alcance de la solicitud consiste en modificar el cronograma del POA para que coincida con el tiempo de vinculación de los profesionales descritos en el APU consultores, pues el cronograma solo representa 6 meses de ejecución y el APU consultores indica que la vinculación de los profesionales es por 9 meses, teniendo en cuenta esta situación se manifiesta que la vinculación de los profesionales se realice desde el mes 2 de ejecución del convenio y de esta manera se reflejaría de manera correcta el tiempo de su intervención en el cronograma y que este ajuste no requiere una reasignación de recursos de otro rubro o componente del convenio.

Una vez quedo aclarada la observación de la contratista de la DCPPA y al no haber mas preguntas, desde la secretaria técnica, se solicitó iniciar la votación sobre la solicitud elevada por la DIDTPS, registrando los siguientes votos:

- La Dra. Mayra Alejandra Aranguren, directora de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas, expresó su aprobación.
- El Dr. Carlos Andrés Capachero, director de Innovación Desarrollo tecnológico y Protección Sanitaria, manifestó su aprobación.
- El delegado del representante para Colombia del IICA, el Señor Pedro Sicacha, emito voto favorable.

Finalmente, desde la Secretaría Técnica se deja constancia que, la solicitud elevada ante el comité administrativa, contó con la aprobación de los tres (3) miembros del Comité Administrativo con derecho a voto.

3. *Cierre*

Una vez finalizada la votación a la solicitud, se procederá por parte de la DIDTPS realizar el ajuste correspondiente al POA y el IICA continuará con la ejecución y desarrollo de las actividades del convenio en los nuevos términos indicados, se agradece la participación y puntal asistencia en el espacio a cada una de las partes.

IV. Anexos:

A la presente acta se anexan los documentos que se relacionan a continuación:

1. Plan Operativo actualizado del convenio.
2. Listado de asistencia

FIRMAS:

Carlos Andrés Capachero Martínez
Firmado digitalmente por Carlos Andrés Capachero Martínez

Carlos Andrés Capachero M.
Director de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria

Mayra Alejandra Aranguren Rojas
Firmado digitalmente por Mayra Alejandra Aranguren Rojas

Mayra Alejandra Aranguren
Directora de Cadenas Pecuarias Pesqueras y Acuícolas

Firmado digitalmente por Pedro Gustavo Sicacha Aponte
Fecha: 2026.03.02 07:17:34 -05'00'

Pedro Sicacha
Delegado Representante para Colombia del IICA

MARIO ALEXANDER MORENO ORDOÑEZ
Firmado digitalmente por MARIO ALEXANDER MORENO ORDOÑEZ
Fecha: 2026.03.03 11:13:11 -05'00'

Mario Alexander Moreno
Coordinador convenio - IICA

Proyectó: Hector Franco – Secretaría Técnica del Comité Administrativo
Revisó: Diana Jiménez – Contratista DCPPA